

Quibdó – Chocó, 17 de enero de 2022

SEÑOR

(JUEZ/TRIBUNAL REPARTO)

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: AURA CECILIA MORENO CÓRDOBA

ACCIONADO: GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

ARIEL PALACIOS CALDERON, GOBERNADOR

O QUIEN HAGA SUS VECES

Yo, **AURA CECILIA MORENO CÓRDOBA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.891.434 expedida en Quibdó, obrando en nombre propio, en ejercicio de la **ACCIÓN DE TUTELA**, consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política y reglamentada por el Decreto 2591 de 1991, contra la **GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ**, toda vez que ha vulnerado mi derecho fundamental a la igualdad; mérito, al trabajo y acceso a cargo público con fundamento en los siguientes:

HECHOS

Entre el año 2019 y 2021 participé en el proceso de selección de la convocatoria **Territorial 2019 Gobernación del Chocó**, convocatoria 990 a 1131, 1135, 1136, 1306 a 1332 de 2019; Opec **85590** en el cargo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO**; Código **367**; Grado **06**, de la planta global de la Gobernación del Chocó, llevado a cabo por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC); ganando en primer lugar el derecho a ocupar dicha vacante, una vez surtidas cada

etapa del proceso hasta finalizar con la lista de elegibles el 18 de noviembre de 2021 y firmeza completa del 26 de noviembre del mismo año.

Así las cosas, el pasado 10 de diciembre se me notificó por parte de la **Entidad Territorial** con fecha del 7 de diciembre de 2021, sobre aceptación del cargo vía correo electrónico a través de la señora **Nely Margo Ríos Martínez**, coordinadora de área de talento Humano. En respuesta, el pasado 14 de diciembre del 2021 a través de correo electrónico se envió respuesta de aceptación del cargo, cumpliéndose los 10 días hábiles para realizar el nombramiento el 29 de diciembre de 2021, mismo que hasta fecha de hoy, 17 de enero de 2022 no se ha dado.

El 29 de diciembre que me acerqué en busca de información del nombramiento, de forma descortés se me dijo que en los primeros días de enero se enviarían los decreto, saltándose las audiencias de escogencia de plazas; sin embargo, llegaron el 4 de enero otras participantes a entregar hojas de vida del proceso Convocatoria Territorial 2019, mientras se me decía que esperara y fuese reuniendo los documentos, que entregué el 5 de enero incompletos, porque algunos dependen de estar vinculados para obtenerlos. De esta entrega, nunca se dio constancia hasta hoy

DERECHO VULNERADO

Considero que se me vulnera este derecho cuando la información brindada se da a cuenta gotas, teniendo que presentarme en varias veces por instrucciones que se pudieron dar en única ocasión, además de que algunos participantes ya se encuentran disfrutando de su derecho a nombramiento, de un proceso en el que la lista de elegibles y su firmeza se dio en fechas iguales.

Al mérito, toda vez que surtido el proceso de inscripción, selección parcial, evaluación y publicación de listas de elegibles para el cargo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO**; Código **367**; Grado **06**, de la planta global de la Gobernación del Chocó, no lo ejerzo una vez cumplidos los tiempos establecidos por la CNSC.

Al trabajo y acceso a cargo público, ya que al ocupar el primer lugar en la Opec **85590** en el cargo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO**; Código **367**; Grado **06**, de la planta global de la Gobernación del Chocó, me asiste el derecho a ser nombrada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento esta acción en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991 y sus decretos reglamentarios 2591 y 306 de 1992.

PETICIÓN

De manera respetuosa solicito a usted:

1. **ORDENAR** a la Gobernación del Chocó o en su defecto al señor Gobernador Ariel Palacios Calderón o quien haga sus veces, se expida el decreto de nombramiento de manera inmediata, del cual tengo derecho por méritocracia y recibir explicación del porqué a la fecha este no se ha realizado y notificado.
2. **EXPLICAR**, de manera clara y precisa los motivos de la dilación de mi nombramiento, cuando los términos legales ya están cumplidos.

JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento afirmo que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos respecto de las peticiones hechas en esta tutela.

PRUEBAS

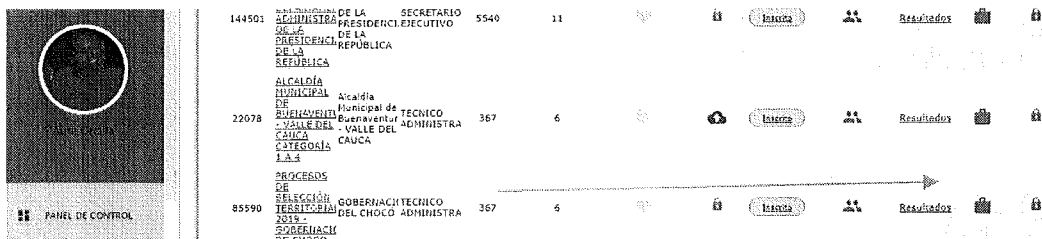
Como fundamento probatorio de mi petición anexo:

1. Pantallazo inscripción a SIMO
2. Pantallazo lista de elegible CNSC
3. Pantallazo notificación de aceptación cargo
4. Pantallazo respuesta aceptación del cargo


ANEXOS

Adjunto los siguientes anexos:

1. Pantallazo reporte inscripción SIMO Proceso de Selección Territorial 2019 – Gobernación del Chocó:



ID	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	VALOR	ESTADO	ACCIONES
144501	SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA REPÚBLICA	5540	11	Activo	Resultados
22678	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUENAVISTA VALLE DEL CAUCA	367	6	Activo	Resultados
85590	GOBERNACIÓN DEL CHOCHO ADMINISTRACIÓN	367	6	Activo	Resultados



- PANEL DE CONTROL
- Datos básicos
- Formación
- Experiencia
- Producc. intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleo de Carrera (OPECE)

Reporte de inscripción

Formación

Listado de certificados de formación

Institución	Programa	Consultar documento
INSTITUTO FEMENINO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL	BACHILLER EN HUMANIDADES	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	TECNICA EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ADMINISTRACION FINANCIERA	

1 - 3 de 3 resultados « < 1 > »

Experiencia

Listado de certificados de experiencia laboral

Empresa o Entidad	Cargo	Fecha Ingreso	Fecha salida	Consultar documento
-------------------	-------	---------------	--------------	---------------------

2. Pantallazo resultados pruebas

6/10 Sistema de apoyo para la gestión de Empleo y Oportunidad

Inicio | **Resultados** | Buscar empleo | Cerrar sesión | Aviso | Términos y condiciones de uso

Resultados y solicitudes a pruebas

Listado de reclamaciones presentadas y respuestas

Prueba	Última actualización	Valor	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar detalle Resultados
Competencias Básicas y Funcionales	2021-09-28	68.90	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar detalle Resultados
Competencias Comportamentales	2021-09-28	59.09	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar detalle Resultados
Valoración de Antecedentes - Técnico	2021-11-05	13.00	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar detalle Resultados
Verificación Requisito Mínimo - Técnico	2021-03-04	Admitido	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar detalle Resultados

1 - 4 de 4 resultados « < 1 > »

6/10 Sistema de apoyo para la gestión de Empleo y Oportunidad

Inicio | **Resultados** | Buscar empleo | Cerrar sesión | Aviso | Términos y condiciones de uso

El resultado total corresponde a la suma de todas las calificaciones ponderadas, y su resultado es aproximado a dos decimales; tenga presente que este puede cambiar en la medida en que avanza el proceso de evaluación.

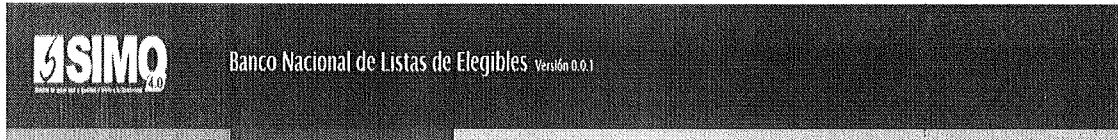
Listado de puntajes de aspirantes al empleo que continúan en concurso

Listado de puntajes propios y de otros aspirantes

Número de inscripción aspirante	Resultado total
273613360	55.76
274111432	55.04

1 - 2 de 2 resultados « < 1 > »

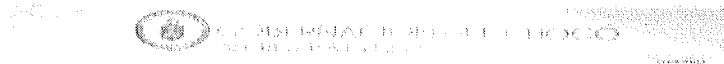
3. Pantallazo de lista de elegibles:



Lista de elegibles del número de empleo 85590

Posición	Tipo documento	Nro. identificación	Nombres	Apellidos	Puntaje	Fecha firmeza	Tipo firmeza
1	CC	35891434	AURA CECILIA	MORENO CORDOBA	55.76	26 nov. 2021	Firmeza completa
2	CC	1076328152	YERSON LIZARDO	MARTINEZ LEMUS	55.04	26 nov. 2021	Firmeza completa

4. Pantallazo de notificación de cargo:



NIT 891.630.010-3

OFICIO No. GDCHO 07-02-21-0615
Quibdó, 7 de diciembre de 2021.

Señor (a)
ADRIANA ESTHER BARRONIOS BARRONIOS
C.C. 95.891.434
Carrera 69 # 8-13
aura9508@gmail.com
Tel. 3185612725
MEDIANVA DADA - VARELLA, CALDÓN


ASUNTO: NOTIFICACION DE ACEPTACION DEL CARGO

Respetado (a) señor (a)

Pláceme comunicarle que mediante oficio No. 20212111507661, emitido por la CHSC se nos notifico de la firmeza total o parcial de las listas elegibles - TERRITORIAL 2019, del cual se encuentra en la Resolución número 2021RES.400.300.24-11 de 11 de noviembre de 2021, en la OPLC 85590, en el cargo de **COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO** Código: 362, Grado 06, de la planta global de la GOBERNACION DEL CHOCO.

En merito a lo anterior le solicito muy comedidamente manifestar en el correo nelymargotriosmartinez@hotmail.com, la voluntad de **ACEPTAR EL CARGO**, del cual cuenta con diez (10) días a partir de la fecha de su recibo y poder adelantar los tramites de nombramiento en periodo de prueba.

Cordialmente,


NELLY MARGOT RÍOS MARTÍNEZ
Coordinadora del Grupo de Talento Humano
Gobernación del Chocó.

Activa

5. Pantallazo de aceptación del cargo:

Quibdó, 13 de diciembre de 2021

Señora
NELLY MARGOT RÍOS MARTÍNEZ
Coordinadora del Grupo de Talento Humano
Calle 31 con Carrera. 1ª
Gobernación del Chocó

Asunto: ACEPTACIÓN DEL CARGO

En referencia: Notificación Aceptación del cargo

Atento saludo Señora Nelly

Por comunicación recibida el pasado 10 de diciembre y con fecha del 7 del corriente año, se me manifiesta la notificación por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil de firmeza total o parcial de la lista de elegibles.

Por consiguiente, pláceme expresar mi deseo de **ACEPTAR EL CARGO** de Proceso de Selección Territorial 2019, contenida en resolución número 2021RES-400.300.24-11140 del 17 de noviembre de 2021, Ópec N° 85590, en el cargo Técnico Administrativo, código: 367, grado: 06 de la planta global de la Gobernación del Chocó; donde se confirmó firmeza total según misma resolución.

Cordialmente,


AURA CECILIA MORENO CORDOBA
C.C. 35.891.434 de Quibdó
ayra0508@gmail.com
Celular: 3183831226

NOTIFICACIONES

Dirección para recibir comunicaciones, tanto del accionante como del accionado.

física:

Accionante:

Aura Cecilia Moreno Córdoba

Calle 31 # 11ª 52

Accionado:

Gobernación del Chocó

Calle 31 con carrera 1ª esquina. Edificio de la Confianza

Dirección electrónica:

Accionante: aura0508@gmail.com

Accionado: sgeneral@choco.gov.co

Del Señor Juez,

AURA CECILIA MORENO CÓRDOBA



C.C. No. 35.891.434